 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0067-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	06.05.2026


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ANDREA NADITH NIÑO COLMENARES
NIT / C.C.:	1000218663
Supervisor:	JIMENA GALVIS SOTELO
Cargo:	Director Operativo/ IVC Sec Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FARMACOVIGILANCIA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	16.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075249
Registro Presupuestal	4600034567
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$57,496,990
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$57,496,990
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	19.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 30%

1. Asistir técnicamente en la ejecución y fortalecimiento del Programa Departamental de Farmacovigilancia, extendiéndose a los programas institucionales en las IPS del territorio, gestionando el seguimiento, análisis de eventos, divulgación de alertas sanitarias, orientación en la normativa vigente y en el sistema de administración de reportes de RAM/ESAVI en


 07 MAY 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

línea VigiFlow.

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril, la contratista Analizó los eventos adversos y errores de medicación reportados por las IPS en el aplicativo VigiFlow.

2. Contribuir técnicamente en la ejecución de visitas asignadas a los establecimientos farmacéuticos, tiendas naturistas, establecimientos no farmacéuticos que venden medicamentos farmacéuticos y establecimientos que manejan medicamentos de control especial, ubicados en los municipios de Cundinamarca, con el fin de verificar condiciones técnicas y sanitarias conforme los procedimientos Verificación de establecimientos y productos farmacéuticos y Verificación de requisitos para el manejo de medicamentos de control especial en establecimientos farmacéuticos autorizados y prestadores de servicios de salud.

Durante el periodo de tiempo reportado no fue requerida la obligación.

3. Ejecutar las visitas programadas a los prestadores de servicios de salud del Departamento con el propósito de verificar la implementación del Programa Institucional de Farmacovigilancia y asistirlos en lineamientos normativos según se requiera, de acuerdo con lo establecido por la Red Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril, la contratista, Verificó la implementación del Programa Institucional de Farmacovigilancia en las Instituciones de Salud del Departamento.

4. Contribuir en la realización de las Unidades de Análisis de los Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación EAPV (Comité de Expertos) y eventos adversos serios derivados del uso de medicamentos, reportados en el sistema VigiFlow, así como la realización del Simposio anual de Farmacovigilancia de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control o el evento que lo sustituya

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril, la contratista, Inició planeación del Simposio anual de Farmacovigilancia de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control

5. Contribuir técnica y operativamente en las actividades asignadas para la implementación y operación del Fondo Rotatorio de Estupefacientes de departamento de Cundinamarca

Durante el periodo de tiempo reportado no fue requerida la obligación.

6. Proyectar y tramitar respuesta técnica a las comunicaciones y PQRS asignadas, además organizar el archivo documental de los soportes generados en el desarrollo de las obligaciones específicas conforme al procedimiento definido para tal fin

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril, la contratista, Proyectó respuesta técnica a las comunicaciones y PQRS asignadas.

7. Elaborar y presentar los informes de plan de coherencia, informes de gestión y demás solicitados durante la ejecución contractual.

Elaboró el informe del plan de coherencia correspondiente al mes de marzo.

8. Desarrollar las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a su objeto contractual

Durante el periodo de tiempo reportado no fue requerida la obligación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135399	03.03.2026	\$2,108,223
3300138343	18.03.2026	\$5,749,699
3300142674	15.04.2026	\$5,749,699


NINGUNA

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La contratista aporta pago de seguridad social No 1081738600 correspondiente al mes de Marzo.



JIMENA GALVIS SOTELO
Director Operativo/ IVC Sec Salud

doherceod
07 MAY 2025